

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

Fecha de emisión: 03-01-2017

EC-0072

Versión: V1.1

I. DESCRIPCIÓN

I.1 SELLADOR DE BOLSA DE SANGRE
CÓDIGO SAP: 30102787

II. DEFINICIÓN

II.1 Equipo utilizado para sellar y cortar las bolsas plásticas para manipular material médico estéril o contaminado, con sellado por impulso electrónico aplicado a material altamente conductivo.

III. APLICACIÓN

III.1 Equipo utilizado en áreas asistenciales como Central de Esterilización, Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

IV. FOTO



IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL

V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

V. 1 Diseño basado en un sistema de generación de impulso térmico, con capacidad para regular la potencia y tiempo de sellado en función del material a sellar (poliestireno y/o polipropileno), con cuchilla que permite cortar sobre los márgenes de la superficie sellada, de esta manera permite un aislamiento del material sellado con respecto al medio externo.

VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS

- VI.1 Una (01) Base selladora conteniendo una cinta de sellado y cinta teflón de base.
- VI.2 Un (01) Brazo de tipo abatible, conteniendo una base de silicona y cuchilla de cortado, con empuñadura.
- VI.3 Un (01) sistema de regulación de potencia de impulso y tiempo de sellado.
- VI.4 Un (01) cinta de sellado de alambre nicrom.
- VI.5 Un (01) cinta de teflón de aislado de alambre nicrom contra la superficie de la base.

VII. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- VII.1 Con potencia de sellado regulable entre 300W y 400W.
- VII.2 Con longitud máxima de sellado de 200 mm.
- VII.3 Grosor máximo de sellado 0.3 mm.
- VII.4 Con ajuste del tiempo de sellado de 0.2 seg a 1.5 seg.
- VII.5 Ancho de sellado 2 mm.
- VII.6 Dimensiones aproximadas 80 x 320 x 150 mm.

VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN

VIII.1 Suministro por cargador adaptador eléctrico monofásico, 220 VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra, con sistema de protección térmica de emergencia.

IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)

- IX.1 Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1.
- IX.2 Certificado de Gestión de la Calidad ISO 9001 o en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

